

Fecha de descarga: 31/01/2025

Implantación de uso no residencial en Régimen Patrimonial

Modificado 27/01/2025Responsable de la información [Protección del Patrimonio](#)

Descripción

La gestión se trata de un aval previo para la obtención de la Habilitación Comercial, se evalúan las condiciones Urbano Patrimoniales en padrones donde se implanten destinos no residenciales. Corresponde su presentación en padrones que se encuentren en Régimen Patrimonial de Suelo, cuyos destinos no requieran la presentación del trámite de Viabilidad de Uso, o Estudio de Impacto Territorial, según lo establecido en las Normas Complementarias (Artículos D.223.308 al D.223.418).

Documentación a presentar

Los recaudos y documentos a presentar se pueden consultar en el [instructivo](#) del trámite.

¿Cómo se hace?

La documentación deberá enviarse por correo electrónico a unidad.patrimonio@imm.gub.uy, o la Oficina del Área Patrimonial según corresponda:

- Oficina del Área Patrimonial Ciudad Vieja: cepcv@imm.gub.uy
- Oficina del Área Patrimonial Pocitos: cep.pocitos@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 31/01/2025

- Oficina del Área Patrimonial Carrasco y Punta Gorda:
cep.carrasco@imm.gub.uy
- Oficina del Área Patrimonial Prado:
comision.prado@imm.gub.uy
- Oficina del Área Patrimonial Colón:
unidad.patrimonio@imm.gub.uy
- Oficina del Área Patrimonial Peñarol:
unidad.patrimonio@imm.gub.uy
- Oficina del Área Patrimonial Barrio Reus al Norte:
cep.reusnorte@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 31/01/2025

Fecha de descarga: 31/01/2025

Formas de iniciar el trámite

Tener en cuenta

- El plazo de validez del trámite es de 180 días.
- En caso de tratarse de Implantaciones que requieran la presentación del trámite de **Viabilidad de Uso**, se deberá presentar dicho trámite en la Unidad de Viabilidad de Usos del Servicio de Regulación Territorial de las Implantaciones, **no siendo necesaria la presentación del trámite de Implantación de uso no residencial** ante la Unidad de Protección del Patrimonio. Por mas información comunicarse a la siguiente dirección de correo electrónico: viabilidad.usos@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 31/01/2025

Fecha de descarga: 31/01/2025

Costo

[Sellado de Planificación Territorial](#) al iniciar la solicitud.

Fecha de descarga: 31/01/2025

Fecha de descarga: 31/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/implantacion-de-uso-no-residencial-en-regimen-patrimonial>